



Informe de Auditoría de Teseo Investments, Sociedad de Inversión Libre, S.A.

**(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Teseo Investments, Sociedad de
Inversión Libre, S.A. correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Teseo Investments, Sociedad de Inversión Libre, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Teseo Investments, Sociedad de Inversión Libre, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras (nota 6)

La cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 3 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto de la Sociedad y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad son los siguientes:

- Hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado, y los hemos comparado con los valores contabilizados por la Sociedad.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _____

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales _____

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Teseo Investments, Sociedad de Inversión Libre, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702



Noelia Marugán Pérez

Inscrito en el R.O.A.C. n.º 24.474

24 de abril de 2026



KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/08250

SELLO CORPORATIVO 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

TESEO INVESTMENTS,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

Teseo Investments
SOCIEDAD DE INVERSIÓN LIBRE, S.A

ÍNDICE

- Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Informe de Gestión 2025
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

Teseo Investments
SOCIEDAD DE INVERSIÓN LIBRE, S.A

Balances

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

ACTIVO		Euros		Nota	Euros	
		2025	2024		2025	2024
ACTIVO CORRIENTE						
Deudores		5.259.128,20	4.951.780,15	8	5.225.363,48	4.938.317,53
Cartera de inversiones financieras	5	159.620,47	17.206,73		5.225.363,48	4.938.317,53
Cartera interior	6	4.446.264,46	4.822.564,19		4.335.890,00	4.335.890,00
Valores representativos de deuda		53.400,00	83.330,00		15.145,42	15.145,42
Instrumentos de patrimonio		-	-		587.279,99	30.055,96
Instituciones de Inversión Colectiva		53.400,00	83.330,00		(277,29)	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-		-	-
Derivados		-	-		-	-
Otros		-	-		287.325,36	557.226,15
Cartera exterior		-	-		-	-
Valores representativos de deuda		4.392.140,38	4.705.162,25		-	-
Instrumentos de patrimonio		98.876,15	1.526.094,51		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		4.215.669,01	3.124.701,89		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-		-	-
Derivados		-	-		33.764,72	13.462,62
Otros		77.595,22	54.365,85		-	-
Intereses de la cartera de inversión	6	-	-		-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	6	724,08	34.071,94	9	10.277,44	13.462,62
Periodificaciones		-	-	9	23.487,28	-
Tesorería	7	653.243,27	112.009,23		-	-
TOTAL ACTIVO		5.259.128,20	4.951.780,15		5.259.128,20	4.951.780,15
PATRIMONIO Y PASIVO						
PATRIMONIO ATTRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS						
Fondos reembolsables atribuidos a participantes o accionistas						
Capital						
Prima de emisión						
Reservas						
(Acciones propias)						
Resultados de ejercicios anteriores						
Resultado del ejercicio						
Otro patrimonio atribuido						
PASIVO NO CORRIENTE						
Provisiones a largo plazo						
Deudas a largo plazo						
Pasivos por impuesto diferido						
PASIVO CORRIENTE						
Provisiones a corto plazo						
Deudas a corto plazo						
Acreedores						
Pasivos financieros						
Derivados						
Periodificaciones						
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO					5.259.128,20	4.951.780,15

CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de compromiso	10	3.096.623,52	2.066.412,63
Compromisos por operaciones largas de derivados		2.715.362,72	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados		381.260,80	2.066.412,63
Otras cuentas de orden		20.664.110,00	20.664.110,00
Valores cedidos en préstamo por la IIC		-	-
Valores aportados como garantía por la IIC		-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC		-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	8	20.664.110,00	20.664.110,00
Pérdidas fiscales a compensar		-	-
Otros		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		23.760.733,52	22.730.522,63

PATRIMONIO Y PASIVO		Nota	Euros	
			2025	2024
PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS				
Fondos reembolsables atribuidos a participantes o accionistas		8	5.225.363,48	4.938.317,53
Capital			5.225.363,48	4.938.317,53
Prima de emisión			4.335.890,00	4.335.890,00
Reservas			15.145,42	15.145,42
(Acciones propias)			587.279,99	30.055,96
Resultados de ejercicios anteriores			(277,29)	-
Resultado del ejercicio			-	-
Otro patrimonio atribuido			287.325,36	557.226,15
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisiones a largo plazo			-	-
Deudas a largo plazo			-	-
Pasivos por impuesto diferido			-	-
PASIVO CORRIENTE				
Provisiones a corto plazo			33.764,72	13.462,62
Deudas a corto plazo			-	-
Acreedores		9	10.277,44	13.462,62
Pasivos financieros			-	-
Derivados		9	23.487,28	-
Periodificaciones			-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO			5.259.128,20	4.951.780,15

Teseo Investments
SOCIEDAD DE INVERSIÓN LIBRE, S.A

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

	Nota	Euros	
		2025	2024
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		-	-
Otros gastos de explotación		(51.590,59)	(50.717,89)
Comisión de gestión	9	(29.999,60)	(30.000,17)
Comisión depositario	9	(3.970,04)	(3.683,42)
Otros		(17.620,95)	(17.034,30)
Excesos de provisiones		-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(51.590,59)	(50.717,89)
Ingresos financieros		113.762,01	140.413,46
Gastos financieros		(2.366,71)	(3.299,46)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		(70.749,16)	323.147,69
Por operaciones de la cartera interior		10.988,32	(6.654,08)
Por operaciones de la cartera exterior		(95.530,70)	315.569,55
Por operaciones con derivados		13.793,22	14.232,22
Otros		-	-
Diferencias de cambio		(13.535,89)	13.438,06
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		314.707,98	139.914,76
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		15.342,38	8.023,23
Resultados por operaciones de la cartera exterior		237.886,38	161.909,61
Resultados por operaciones con derivados		61.479,22	(30.018,08)
Otros		-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		341.818,23	613.614,51
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		290.227,64	562.896,62
Impuesto sobre beneficios	11	(2.902,28)	(5.670,47)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		287.325,36	557.226,15

Teseo Investments
SOCIEDAD DE INVERSIÓN LIBRE, S.A

Estados de cambios en el patrimonio neto
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Euros	
	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	287.325,36	557.226,15
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a participes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	287.325,36	557.226,15

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Euros					
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
A. SALDO al 31 de diciembre de 2023	4.335.650,00	15.133,65	(89,12)	-	-	30.147,13
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	557.226,15
II. Operaciones con accionistas	240,00	11,77	(2,05)	-	-	-
1. Aumentos de capital	240,00	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Operaciones con acciones propias (netas)	-	11,77	(2,05)	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	30.147,13	-	-	(30.147,13)
Distribución del resultado ejercicio 2023	-	-	30.147,13	-	-	(30.147,13)
B. SALDO al 31 de diciembre de 2024	4.335.890,00	15.145,42	30.055,96	-	-	557.226,15
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	287.325,36
II. Operaciones con accionistas	-	-	(2,12)	(277,29)	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	277,29	-	-
3. Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	(2,12)	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	557.226,15	-	-	(557.226,15)
Distribución del resultado ejercicio 2024	-	-	557.226,15	-	-	(557.226,15)
C. SALDO al 31 de diciembre de 2025	4.335.890,00	15.145,42	587.279,99	(277,29)	-	287.325,36

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Teseo Investments, Sociedad de Inversión Libre, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en España el 15 de junio del 2023. Tiene su domicilio social en calle Zurbano 46, Local Bajo, Madrid, 28010.

La Sociedad está inscrita con el número 59 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivo.

La política de inversión de la Sociedad se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad de Inversión Libre se configura como un producto de amplia flexibilidad inversora, destinado a inversores que, por su mayor experiencia o formación financiera, precisan de menor protección. No obstante, para facilitar que también los pequeños inversores puedan acceder a esta modalidad de inversión, la normativa aplicable, exige que el inversor suscriba una declaración escrita de consentimiento, que acredite que conoce las singularidades de las sociedades de inversión libre y sus diferencias con las sociedades de inversión de capital variable.

CORPORACIÓN FINANCIERA AZUAGA, S. L. presta servicios de asesoramiento financiero sobre las inversiones mantenidas por la Sociedad. Los gastos derivados de dicho contrato son soportados por la Sociedad Gestora de la Sociedad.

La Sociedad se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, (modificado parcialmente por el Real Decreto 816/2023, de 8 de noviembre, por el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, por el Real Decreto 1180/2023 de 27 de diciembre, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva, tales como la Orden EHA 1199/2006, de 25 de abril y la Circular 1/2006 de 3 de mayo, reguladora de Instituciones de Inversión Libre.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El capital social mínimo desembolsado debe ser de 2.400.000,00 euros y el número de accionistas no podrá ser inferior a 25.
- El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras LLC., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

El Real Decreto 1082/2012, 13 de julio, con sus correspondientes modificaciones posteriores, establece en el Artículo 73 las disposiciones especiales de las IIC de Inversión Libre.

1. A las Sociedades de Inversión Libre les serán aplicables las reglas sobre IIC de carácter financiero contenidas en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, con las siguientes excepciones:

- a) Las IIC de inversión libre tendrán como mínimo 25 accionistas o partícipes.
- b) Las suscripciones y reembolsos de los fondos de inversión o, en su caso, las adquisiciones y ventas de las acciones de las sociedades de inversión podrán efectuarse, siempre que el folleto lo establezca, mediante entrega de activos e instrumentos financieros aptos para la inversión, adecuados a la vocación inversora de la IIC.
- c) El valor liquidativo de las acciones y participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado con una periodicidad no superior a la semestral. Las suscripciones y reembolsos de los fondos o, en su caso, las adquisiciones y ventas de las acciones de las sociedades de inversión se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo. No obstante, una IIC de inversión libre podrá no otorgar derecho de reembolso en todas las fechas de cálculo del valor liquidativo cuando así lo exijan las inversiones previstas, debiendo figurar expresamente dicha circunstancia en el folleto informativo.
- d) La CNMV podrá autorizar, teniendo en cuenta las inversiones previstas, que las IIC de inversión libre establezcan períodos mínimos de permanencia para sus accionistas o partícipes pudiendo llegar tales períodos al plazo previsto para la liquidación de las inversiones que efectúen. Dicha exigencia, que será aplicable para cada una de las aportaciones realizadas, deberá constar en el folleto de la institución.
- e) La IIC de inversión libre que garantice el reembolso con cargo a su patrimonio podrá establecer un límite máximo al importe de los reembolsos en una determinada fecha, debiéndose aplicar reglas de prorrateo cuando las peticiones de reembolsos superen ese límite máximo. Para una petición de reembolso determinada el prorrateo podrá aplicarse solo una vez. Cuando el socio o partícipe no haya renunciado expresamente, la parte no abonada será reembolsada con prioridad en la siguiente fecha de cálculo de valor liquidativo en la que la IIC disponga de la liquidez necesaria y será calculada conforme al mismo. Estas circunstancias deberán constar en el folleto informativo.
- f) No les resultarán de aplicación las previsiones del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio sobre los límites máximos y las formas de cálculo de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso.

No obstante lo anterior, a las IICIL que se comercialicen a inversores minoristas les resultará de aplicación lo previsto en el apartado 3 del artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, sobre la comisión de gestión sobre resultados, con la excepción de lo referido a su límite máximo.
- g) La IIC de inversión libre podrá establecer períodos de preaviso para las suscripciones y los reembolsos, cualquiera que sea su cuantía. Dicha circunstancia deberá constar en el folleto.
- h) No les resultará de aplicación lo dispuesto en el artículo 78.5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio sobre el plazo máximo para el pago del reembolso. No obstante, el pago del reembolso deberá

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

realizarse antes de que transcurra el doble del período de cálculo del valor liquidativo a contar desde la fecha a la que corresponda el valor liquidativo aplicable, siendo este último el primero calculado con posterioridad al vencimiento del preaviso, y siempre, en todo caso, antes de expirar los nueve meses posteriores a la fecha en que se produjo el preaviso. Dichas circunstancias deberán constar en el folleto.

- i) Podrán invertir, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, en activos e instrumentos financieros de los relacionados en el artículo 30.1 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, siempre que el activo subyacente en el caso de instrumentos derivados consista en activos o instrumentos mencionados en el artículo 48.1. f); en materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación; acciones o participaciones en IIC de inversión libre, así como en instituciones extranjeras similares a éstas; cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores; o cualquier combinación de los mencionados en las letras anteriores.

Adicionalmente, y sin que les sea de aplicación el principio de liquidez, podrán invertir en facturas, préstamos, efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil y otros activos de naturaleza similar, en activos financieros vinculados a estrategias de inversión con un horizonte temporal superior a un año y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza del subyacente siempre que su liquidación no suponga la incorporación al patrimonio de la IICIL de un activo no financiero. Asimismo, podrán otorgar préstamos. A estas IIC no les resultará de aplicación lo previsto en el artículo 30.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

A las IIC previstas en este artículo no les serán de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

En todo caso, solo podrán invertir en aquellas titulizaciones cuyo originador retenga al menos el 5 por ciento conforme a lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) n.º 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012, y estén sometidas a los límites de las posiciones de titulización previstos en dicho reglamento delegado.

- j) Las IICIL solo podrán endeudarse siempre que dicho endeudamiento no supere en cinco veces el valor de su patrimonio y éste sea congruente con la implementación de su política y estrategia de inversión. No les serán de aplicación los límites generales previstos en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, para la pignoración de activos.

Las IICIL cuya política de inversión consista en la concesión de préstamos, no podrán endeudarse.

En el folleto informativo se incluirá información sobre los criterios que la IIC o la sociedad gestora han decidido aplicar en la valoración de los activos, la posible existencia de conflictos de interés al realizar operaciones vinculadas, las comisiones y gastos aplicables a la IIC y a los inversores y los preavisos mínimos exigibles para realizar los reembolsos que garanticen una adecuada gestión de la liquidez de la IIC.

- k) El sistema de gestión del riesgo a que se refiere el artículo 52.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio deberá controlar el incumplimiento de sus compromisos de reembolso de efectivo o de entrega de valores y deberá incluir la realización periódica de ejercicios de simulación, que permitan conocer el efecto sobre la capacidad de cumplimiento de las obligaciones de la MC en el caso de una evolución adversa del mercado. No les será aplicable el apartado 2 del mencionado artículo.
- l) Estas IIC se inscribirán en un registro especial creado a tal efecto en la CNMV.
- m) La CNMV determinará el grado de detalle con el que, conforme al artículo 17.5 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, estas instituciones informarán sobre su cartera de títulos, sin que les resulte de aplicación a este respecto el artículo 26.1. d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio en relación con los informes anual y semestral.

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

n) La CNMV determinará el régimen de utilización de valores liquidativos estimados para estas IIC.

2. Las acciones y participaciones de las IICIL se podrán comercializar, de acuerdo con el artículo 2.1 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, entre inversores considerados clientes profesionales tal y como están definidos en los artículos 193 y 194 de Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión

3. Asimismo, las acciones o participaciones de las IICIL se podrán comercializar entre otros inversores cuando reúnan alguna de las condiciones siguientes:

a) Que tales inversores se comprometan a invertir como mínimo 100.000 euros, y declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.

La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento previsto en el párrafo anterior no será exigible cuando existan contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a invertir en este tipo de IIC e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

b) Que tales inversores realicen su inversión atendiendo una recomendación personalizada de un intermediario que les preste el servicio de asesoramiento, siempre que, en el caso de que su patrimonio financiero no supere los 500.000 euros, la inversión sea como mínimo de 10.000 euros, y no represente a su vez más del 10% de dicho patrimonio.

4. Adicionalmente, las acciones o participaciones de las IICIL podrán suscribirse o adquirirse a iniciativa de los inversores que no tengan la consideración de profesionales, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la letra a) o b) del apartado anterior.

5. Las acciones o participaciones de las IICIL podrán comercializarse también, sin necesidad de que concurran los requisitos previstos en el apartado 7 del artículo 73 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, entre los administradores, directivos o empleados de la sociedad gestora o de entidades autogestionadas, con respecto a la propia entidad o alas gestionadas o asesoradas por la sociedad gestora, así como entre aquellos inversores que justifiquen disponer de experiencia en la gestión o asesoramiento en IICIL similares a aquella en la que pretenda invertir.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el BME MTF Equity.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Anta Asset Management SGIIC, S.A.U. Los valores se encuentran depositados en Banco Inversis, S.A., siendo dicha entidad la depositaria de la Sociedad.

El día 30 de enero 2025 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acuerda sustituir a Renta 4 Banco, S.A. entidad depositaria de la Sociedad, designando en su lugar a Banco Inversis, S.A. A su vez, se acuerda sustituir a Renta 4 Gestora S.G.I.I.C., entidad gestora de la Sociedad, por Anta Asset Management SGIIC, S.A.U. Dichos acuerdos han sido elevados a público el 7 de febrero de 2025.

El día 27 de junio de 2025 la CNMV ha resuelto Inscribir en el Registro Administrativo de TESEO INVESTMENTS, SIL, S.A., la revocación del acuerdo de gestión con: Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A. y el otorgamiento a: Anta Asset Management SGIIC, Sociedad Anónima. Asimismo recoger la sustitución de Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A por Anta Asset Management SGIIC, Sociedad como entidad encargada de la representación y administración de TESEO INVESTMENTS, SIL, S.A., Este mismo día también, la CNMV ha resultado: Inscribir la sustitución de Renta 4 Banco, S.A. por Banco Inversis, S.A. como depositario.

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades (nota 8). No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 4 de julio de 2025. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

e) Distribución del resultado

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Resultado del ejercicio	287.325,36	557.226,15
A reserva legal	28.732,54	55.722,62
A reserva voluntaria	258.592,82	501.503,54

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad ha considerado que la gestión de la misma continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica de la Sociedad y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor teórico de las acciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor teórico, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte la Sociedad, se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera de la Sociedad se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Los activos y valores emitidos a descuento, adquiridos en firme o con pacto de retrocesión, se contabilizan por el efectivo realmente pagado. La diferencia entre este valor y el nominal o el precio de reventa se periodifica de acuerdo con el criterio descrito en el apartado (a) anterior.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por la Sociedad se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".
- En su caso, las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que la Sociedad aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.
- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperarlos activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) la Sociedad reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) la Sociedad reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

La Sociedad determinará y efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo. Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

g) Opciones y Warrants

Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Se consideran como partidas monetarias de la Sociedad la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.
- En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".
- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance de la Sociedad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por equalización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía a la Sociedad, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor teórico de acciones

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el "Patrimonio atribuido a accionistas", determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso, las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo, y a efectos de calcular el valor teórico de cada acción, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

l) Acciones propias

Las acciones que representan el capital de las sociedades de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Capital», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas» del balance

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones deberá cargarse o abonarse, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio en cuentas de reservas, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias

Respecto a la puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran en la cuenta «Prima de emisión» del patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente, respectivamente.

La Ley 35/2003, de 4 de noviembre, establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias entre el capital inicial y el capital estatutario máximo no estará sujeta a las limitaciones sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social y no obligan a la constitución de una reserva indisponible.

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y están a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de sostenibilidad derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

4.1. Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

4.1.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión de la Sociedad, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

4.1.2. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores de la Sociedad tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. La Sociedad invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos de la Sociedad puede verse afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.4. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La Sociedad mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

4.1.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera de la Sociedad que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

La Sociedad Gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez de la Sociedad, para representar el impacto en el perfil de liquidez de la Sociedad.

4.1.6. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La política de la Sociedad es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera de la Sociedad (concentración) y su correlación con el total de activos.

4.1.7. Riesgo de sostenibilidad

Este riesgo se define como todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión.

La Sociedad Gestora de la Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la Sociedad.

No obstante, las decisiones de inversión de la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por la Sociedad se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Garantías	147.196,00	-
Deudores por dividendos pendientes de liquidar	326,02	1.402,97
Administraciones Públicas deudoras	12.098,45	15.803,76
	<u>159.620,47</u>	<u>17.206,73</u>

A 31 de diciembre de 2025, "Garantías" recoge los importes cedidos en garantía por posiciones en futuros financieros vivas al cierre de cada ejercicio

"Administraciones públicas deudoras" recoge al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe de las retenciones y pagos a cuenta.

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es inferior al año.

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Cartera interior	53.400,00	83.330,00
Instrumentos de patrimonio	53.400,00	83.330,00
Cartera exterior	4.392.140,38	4.705.162,25
Valores representativos de deuda	98.876,15	1.526.094,51
Instrumentos de patrimonio	4.215.669,01	3.124.701,89
Derivados	77.595,22	54.365,85
Intereses de la cartera de inversión	724,08	34.071,94
	<u>4.446.264,46</u>	<u>4.822.564,19</u>

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o con técnicas de valoración fundamentadas en datos observables de mercado.

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Los importes en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los títulos que la Sociedad tiene en cartera se detallan en el Anexo I y II adjunto, respectivamente.

Al 31 de diciembre el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Comprendido entre 1 y 2 años	-	94.899,13
Comprendido entre 2 y 3 años	-	287.245,25
Comprendido entre 3 y 4 años	-	100.348,49
Superior a 5 años	98.876,15	1.043.601,64
	<u>98.876,15</u>	<u>1.526.094,51</u>

Al 31 de diciembre de 2025 los valores de la Sociedad son custodiados por Banco Inversis, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones y a 31 de diciembre 2024, los valores de la Sociedad estaban custodiados por Renta 4 Banco, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o en cuya emisión alguna de dichas entidades actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

En la Nota 10 se detallan al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las posiciones mantenidas en contratos derivados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene en cartera inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado con partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Cuenta en el depositario (euros)	653.040,63	71.865,75
Cuenta en el depositario (divisa)	202,64	40.143,48
	<u>653.243,27</u>	<u>112.009,23</u>

Los saldos de las cuentas corrientes en euros son remunerados al tipo de interés de mercado, tomando como referencia el €STR, aplicando un diferencial sobre dicho índice, y son de libre disposición por la Sociedad.

El resto de los saldos de las cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por la Sociedad.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Sociedad ha devengado ingresos financieros con la Entidad Depositaria 6.610,15 y 27.429,08 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es inferior al año.

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS

El detalle de las cuentas que componen el epígrafe "Patrimonio atribuido a Accionistas" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Capital	4.335.890,00	4.335.890,00
Prima de emisión	15.145,42	15.145,42
Reservas	587.279,99	30.055,96
(Acciones propias)	(277,29)	-
Resultado del ejercicio	287.325,36	557.226,15
	<u>5.225.363,48</u>	<u>4.938.317,53</u>

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital de la Sociedad está representado por 433.589 y 433.589 acciones ordinarias nominativas de 10,00 euros de valor nominal cada una, respectivamente, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y cotizan en el BME MTF Equity.

Durante el ejercicio 2024 se emitieron 24 nuevas acciones que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas.

El capital social mínimo y máximo es de 2.500.000 y 25.000.000 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, nominativas de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital no suscrito ni en circulación asciende a 20.664.110 euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor teórico de cada acción asciende a 12,05 y 11,39 euros, respectivamente, como resultado de dividir el patrimonio atribuido a accionistas entre el número de acciones en circulación a esa fecha, que asciende a 433.561 y 433.589 acciones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el número de accionistas es de 18 y 42 respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión Libre no debe ser inferior a 25, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

Al 31 de diciembre de 2025 el número de accionistas que poseen una participación individual significativa, superior al 20% es de 1, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva:

	<u>Porcentaje de participación</u>
	<u>2025</u>
ICARO INVESTMENTS SL	57,65%

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2024 el número de accionistas que poseían una participación individual significativa, superior al 20% era de 1, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva:

	<u>Porcentaje de participación</u>
	<u>2024</u>
ICARO INVESTMENTS SL	57,65%

b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

Dentro del epígrafe de reservas, se encuentra registrada la reserva legal que asciende, al 31 de diciembre de 2025 a 58.737,33 euros siendo 3.014,71 euros en 2024.

c) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

d) Acciones propias

Las acciones propias se valoran por el valor razonable de la contraprestación entregada.

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

Durante el año 2025 se produjeron compras de acciones propias por importe de 277,29 euros. Durante el año 2024 no se han realizado ninguna compra-venta de acciones propias. La sociedad tiene al 31 de diciembre de 2025, 28 acciones propias.

e) Prima de emisión

Recoge las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las diferencias negativas netas ascienden a 15.145,42 euros.

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

9. ACREEDORES Y DERIVADOS

El detalle de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Administraciones públicas acreedoras	2.902,28	5.670,47
Otros	7.375,16	7.792,15
Total Acreedores	10.277,44	13.462,62
Derivados	23.487,28	-
Total Acreedores y derivados	33.764,72	13.462,62

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio (nota 11).

El capítulo de "Acreedores — Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y del importe devengado por éstas durante los ejercicios mencionados, es como sigue:

	Euros			
	2025		2024	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	2.547,89	29.999,60	3.114,86	30.000,17
Depositaria	683,44	3.970,04	413,24	3.683,42
	3.231,33	33.969,64	3.528,10	33.683,59

El día 27 de junio de 2025 la CNMV ha resuelto Inscribir en el Registro Administrativo de TESEO INVESTMENTS, SIL, S.A., la revocación del acuerdo de gestión con: Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A. y el otorgamiento a: Anta Asset Management SGIC, Sociedad Anónima. Asimismo recoger la sustitución de Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A por Anta Asset Management SGIC, Sociedad como entidad encargada de la representación y administración de TESEO INVESTMENTS, SIL,S.A., Este mismo día también, la CNMV ha resultado: Inscribir la sustitución de Renta 4 Banco,S.A. por Banco Inversis,S.A. como depositario.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Anta Asset Management SGIC, S.A.U. Por este servicio la Sociedad periodifica diariamente una comisión de gestión por tramos anual sobre el valor patrimonial. La comisión de gestión será de un 0,45% siempre que el rango de patrimonio sea de entre 0€ a 3.000.000€, inclusive, 0,40% de 3.000.001€ a 5.000.000€, inclusive, 0,30% de 5.000.001€ a 20.000.000€, inclusive, 0,25% de 20.000.001€ a 50.000.000€, inclusive, a partir de 50.000.001 € la comisión dejará de ser por tramos y pasará a ser un 0,25% desde el primer euro del patrimonio del fondo.

Igualmente, la Sociedad periodifica diariamente una comisión de depositaria del 0,08% anual calculada diariamente sobre el patrimonio de la Sociedad.

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es inferior al año.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las posiciones abiertas en instrumentos derivados es como sigue:

2025

2023

			Euros
			Nominal
Derivados	Divisa	Vencimiento	comprometido
Compromisos por operaciones cortas			
RYH6 Curncy	JPY	19/03/2026	123.504,70
PLTR US 12/18/26 P30 Equity	USD	18/12/2026	257.756,10
			381.260,80
Compromisos por operaciones largas			
CalEder28M	EUR	18/06/2027	420.000,00
ESH6 Futm S&P H6	USD	20/03/2026	1.154.222,71
NQH6 FutNasMH6	USD	20/03/2026	847.830,75
CalNov 55Z	USD	17/12/2027	119.529,05
CalMOH200F	USD	15/01/2027	17.378,02
CalMOH200F	USD	15/01/2027	17.378,02
CalMOH200F	USD	15/01/2027	139.024,17
			2.715.362,72

2024

			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones cortas			
OPCION SX5E Index 10 2025-06-20	EUR	20/06/2025	1.376.412,63
OPCION I.SPX Index 50 2025-06-20	USD	20/06/2025	690.000,00
			2.066.412,63

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2025 y 2024 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

11. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y teniendo en cuenta el cálculo estimado para 2025, la Sociedad no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	290.227,64	562.896,62
Otros ajustes	-	4.150,86
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
	290.227,64	567.047,48
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	290.227,64	567.047,48
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	2.902,28	5.670,47
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(11.962,11)	(15.811,66)
Impuesto sobre sociedades a pagar/(recuperar)	(9.059,83)	(10.141,19)

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta de la Sociedad operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas.

Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con el Depositario.

13. INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, ni mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad, al 31 de diciembre de los ejercicios mencionados.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 227, 228, 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Consejo de Administración está compuesto por 4 hombres y 0 mujeres.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15. OTRA INFORMACIÓN

- Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 han ascendido a 2,5 mil de euros y a 31 de diciembre de 2024 han ascendido a 3 mil de euros, en ambos ejercicios, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. <<Deber de información>> de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2025 y 2024 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

16. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación, no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en estas cuentas anuales.

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

ANEXO I: Detalle de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2025

Divisa	ISIN	Producto	Intereses	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
DKK	DK0060079531	Acciones DSV PANALPINA	-	101.003,06	129.736,24	28.733,18
DKK	DK0062498333	Acciones NOVO NORD BR/RG-B	-	114.849,69	108.866,65	(5.983,04)
EUR	FR0000121014	Accs. Louis Vuitton (LVMH)	-	51.734,35	64.500,00	12.765,65
EUR	NL0006294274	Accs. Euronext NV	-	64.013,58	64.000,00	(13,58)
EUR	FR0011726835	Accs. Gaztransport et Techniga SA	-	80.028,26	93.960,00	13.931,74
EUR	NL0010273215	Accs. ASML Holding Nv	-	49.087,11	64.498,00	15.410,89
EUR	FR0014003TT8	Accs. Dassault Systemes	-	77.230,10	59.600,00	(17.630,10)
EUR	FR0000121485	Accs. Kering	-	40.315,35	45.150,00	4.834,65
EUR	FR0010908533	Accs. Edenred	-	210.794,28	141.825,00	(68.969,28)
GBP	GB00B0SWJX34	Accs. London Stock Exchange Group	-	107.388,89	102.609,95	(4.778,94)
GBP	GB0007188757	Accs. Rio Tinto (GBP)	-	115.298,02	137.409,31	22.111,29
GBP	GB00BGDT3G23	Accs. Rightmove PLC	-	133.397,45	119.115,57	(14.281,88)
SEK	SE0012673267	Accs. Evolution Gaming Group	-	88.903,89	58.186,59	(30.717,30)
USD	US0231351067	Accs. Amazon.com, Inc.	-	121.457,02	137.556,62	16.099,60
USD	US2172041061	Accs. Copart Inc	-	76.569,64	66.660,99	(9.908,65)
USD	US01609W1027	Accs. Alibaba Group Hldng - ADR	-	34.494,14	62.395,71	27.901,57
USD	US5486611073	Accs. Lowe's Companies Inc	-	63.472,31	61.593,73	(1.878,58)
USD	US92763W1036	Accs. VipShop Hold ADR	-	27.796,05	30.120,89	2.324,84
USD	US47215P1066	Accs. JD.com Inc-ADR	-	97.852,60	97.735,40	(117,20)
USD	US7223041028	Accs. Pinduoduo Inc-ADR	-	29.944,22	24.133,75	(5.810,47)
USD	GG00BMGYLN96	Accs. Burford Capital US	-	151.829,64	113.911,12	(37.918,52)
USD	US92826C8394	Accs. Visa Inc Class A	-	82.432,71	89.573,47	7.140,76
USD	US0846707026	Accs. Berkshire Hathaway Inc-CI B	-	160.754,02	171.173,17	10.419,15
USD	US57060D1081	Accs. Marketaxess Hold Inc	-	123.782,41	123.446,28	(336,13)
USD	US0367521038	Accs. Elevance Health Inc	-	150.167,12	149.221,01	(946,11)
USD	US15135B1017	Accs. Centene Corp	-	53.764,29	70.066,41	16.302,12
USD	US7731211089	Accs. ROCKET LAB USA new	-	10.163,14	74.238,04	64.074,90
USD	US02079K3059	Accs. Alphabet Inc-CI A	-	109.329,92	173.207,90	63.877,98
USD	US30303M1027	Accs. Meta Platforms Inc A	-	170.324,46	168.591,01	(1.733,45)
USD	US57667L1070	Accs. Match Group New Inc	-	124.376,85	109.960,84	(14.416,01)

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

USD	US0090661010	Accs. Airbnb Inc-A	-	165.610,29	173.318,58	7.708,29
USD	US09857L1089	Accs. Booking Holdings Inc	-	102.024,68	113.981,99	11.957,31
USD	US3377381088	Accs. Fiserv	-	100.577,38	68.622,51	(31.954,87)
USD	US3635761097	Accs. Arthur J Gallagher & CO	-	43.849,54	44.064,36	214,82
USD	US67066G1040	Accs. Nvidia Corp	-	103.513,53	111.144,22	7.630,69
USD	US8740391003	Accs. Taiwan Semiconductor-SP	-	87.273,94	155.230,72	67.956,78
USD	US60855R1005	Accs. Molina Healthcare Inc	-	163.161,25	147.743,91	(15.417,34)
USD	US79466L3024	Accs. Salesforce.com Inc	-	123.050,25	124.042,65	992,40
USD	US00724F1012	Accs. Adobe Systems Inc	-	117.598,20	119.186,11	1.587,91
USD	US46266C1053	Accs. IQVIA Hold Inc	-	46.576,91	57.571,09	10.994,18
USD	US48581R2058	Accs. JSC KASPI.KZ GDR-REG S	-	113.963,95	99.774,39	(14.189,56)
USD	US7960508882	Accs. Samsung Electronics-GDR Reg S	-	50.993,84	87.944,83	36.950,99
Total cartera exterior - Instrumentos de patrimonio			-	4.040.748,33	4.215.669,01	174.920,68
EUR	ES0184262212	Acciones VISCOFAN	-	49.065,76	53.400,00	4.334,24
Total cartera interior - Instrumentos de patrimonio			-	49.065,76	53.400,00	4.334,24
EUR	XS3204094893	BONO PIFKSA 3,375 141032	724,08	99.521,00	98.876,15	(644,85)
Total cartera exterior - Valores representativos de deuda			724,08	99.521,00	98.876,15	(644,85)

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

ANEXO II: Detalle de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2024

Divisa	ISIN	Producto	Intereses	Coste adquisición	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
AUD	AU000000AUB9	Acc. AUB Group Ltd	-	23.357,10	24.241,70	884,60
AUD	AU000000SDF8	Acc. Steadfast Group Ltd	-	22.491,73	22.532,35	40,62
CHF	CH0210483332	Acc. Cie Financiere Richemont SA	-	43.211,60	44.006,89	795,29
CHF	CH0012032048	Acc. Roche Holding AG	-	49.305,93	54.357,08	5.051,15
DKK	DK0060079531	Acc. DSV A/S	-	46.163,10	61.506,90	15.343,80
EUR	FR0000121485	Acc. Kering	-	62.951,59	47.650,00	(15.301,59)
EUR	IE00BYTBXV33	Acc. Ryanair Holdings PLC	-	43.676,54	41.943,00	(1.733,54)
EUR	DE0005093108	Acc. Amadeus Fire AG	-	46.494,64	30.440,00	(16.054,64)
EUR	DE0005313704	Acc. Carl Zeiss Meditec AG	-	23.080,00	15.932,00	(7.148,00)
EUR	FR0010908533	Acc. Edenred	-	73.893,78	47.625,00	(26.268,78)
EUR	NL0006294274	Acc. Euronext NV	-	43.190,64	59.565,00	16.374,36
EUR	NL0000235190	Acc. Airbus SE	-	44.705,35	46.434,00	1.728,65
EUR	FR0011726835	Acc. Gaztransport Et Technigaz SA	-	43.991,32	47.582,00	3.590,68
EUR	FR0013447729	Acc. Verallia SASU	-	42.758,34	31.564,00	(11.194,34)
EUR	FR0014003TT8	Acc. 696367Dassault Systemes SE	-	45.232,66	43.550,00	(1.682,66)
EUR	NL0010273215	Acc. ASML Holding NV	-	39.375,67	40.722,00	1.346,33
GBP	GB00BGDT3G23	Acc. 193788Rightmove PLC	-	42.960,07	50.463,30	7.503,23
GBP	GB0002875804	Acc. British American Tobacco PLC	-	45.679,06	57.099,72	11.420,66
GBP	GB0004544929	Acc. Imperial Brands PLC	-	44.413,25	67.941,65	23.528,40
GBP	GB0007188757	Acc. Rio Tinto PLC (Londres)	-	45.210,03	39.992,50	(5.217,53)
JPY	JP3351100007	Acc. Sysmex Corp	-	45.335,95	53.566,18	8.230,23
SEK	SE0012673267	Acc. Evolution Gaming Group AB	-	64.459,11	44.649,21	(19.809,90)
SEK	SE0008294953	Acc. Paradox Interactive AB	-	26.138,75	35.846,42	9.707,67
USD	US02079K3059	Acc. 42826Alphabet Inc	-	40.206,58	54.853,67	14.647,09
USD	US57667L1070	Acc. 550911Match Group Inc	-	41.328,96	41.073,12	(255,84)
USD	US0090661010	Acc. Airbnb Inc	-	41.681,68	38.078,82	(3.602,86)
USD	US01609W1027	Acc. Alibaba Group Holding Ltd	-	41.392,97	49.139,38	7.746,41
USD	US0231351067	Acc. Amazon.com Inc	-	42.582,91	63.572,88	20.989,97
USD	US09857L1089	Acc. Booking Holdings Inc	-	33.170,37	47.990,15	14.819,78
USD	US29786A1060	Acc. Etsy Inc	-	38.540,57	30.651,98	(7.888,59)

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

USD	US47215P1066	Acc. JD.com Inc	-	43.828,75	66.975,76	23.147,01
USD	US30303M1027	Acc. META PLATFORMS INC- CLASS A	-	53.990,72	56.554,62	2.563,90
USD	US7223041028	Acc. Pinduoduo Inc	-	29.944,22	23.420,75	(6.523,47)
USD	US92763W1036	Acc. Vipshop Holdings Ltd	-	27.796,05	26.021,44	(1.774,61)
USD	US8552441094	Acc. 46456Starbucks Corp	-	41.358,03	44.069,35	2.711,32
USD	US0533321024	Acc. AutoZone Inc	-	38.243,16	46.392,35	8.149,19
USD	US0367521038	Acc. Elevance Health Inc	-	44.127,07	35.632,18	(8.494,89)
USD	US57060D1081	Acc. MarketAxess Holdings Inc	-	38.187,67	43.666,57	5.478,90
USD	US60855R1005	Acc. Molina Healthcare Inc	-	42.970,84	42.168,94	(801,90)
USD	US61174X1090	Acc. Monster Beverage Corp	-	46.515,87	50.767,89	4.252,02
USD	US70450Y1038	Acc. PayPal Holdings Inc	-	45.783,25	65.951,90	20.168,65
USD	US7611521078	Acc. ResMed Inc	-	42.563,61	55.223,12	12.659,51
USD	US78409V1044	Acc. S&P Global Inc	-	39.516,28	48.104,90	8.588,62
USD	IE00BLP1HW54	Acc. 515055Aon PLC	-	43.192,00	52.037,09	8.845,09
USD	GG00BMGYLN96	Acc. 606031Burford Capital Ltd	-	44.024,40	39.408,87	(4.615,53)
USD	US0846707026	Acc. Berkshire Hathaway Inc	-	43.571,37	56.917,22	13.345,85
USD	US09290D1019	Acc. Blackrock Inc	-	42.933,47	59.409,45	16.475,98
USD	US92826C8394	Acc. Visa Inc	-	44.041,13	51.894,91	7.853,78
USD	CA1363751027	Acc. 34561Canadian National Railway Co	-	47.162,30	39.219,55	(7.942,75)
USD	US0970231058	Acc. Boeing Co/The	-	52.663,86	51.289,48	(1.374,38)
USD	CA13646K1084	Acc. Canadian Pacific Kansas City L	-	42.527,24	41.941,47	(585,77)
USD	US49338L1035	Acc. Keysight Technologies Inc	-	42.862,05	46.545,93	3.683,88
USD	US7731221062	Acc. Rocket Lab USA Inc	-	10.163,14	30.751,96	20.588,82
USD	US0126531013	Acc. Albemarle Corp	-	21.014,71	16.629,00	(4.385,71)
USD	US1252691001	Acc. CF Industries Holdings Inc	-	43.850,74	49.446,54	5.595,80
USD	US48581R2058	Acc. 1111873Kaspi.KZ JSC	-	42.941,25	45.740,37	2.799,12
USD	US7960508882	Acc. 46211Samsung Electronics Co Ltd	-	50.993,84	43.948,61	(7.045,23)
USD	US11133T1034	Acc. Broadridge Financial Solutions	-	36.917,07	43.676,23	6.759,16
USD	IL0010824113	Acc. Check Point Software Technolog	-	41.598,45	45.083,55	3.485,10
USD	US29414B1044	Acc. EPAM Systems Inc	-	61.373,66	67.754,27	6.380,61
USD	US34959E1091	Acc. Fortinet Inc	-	44.014,42	73.006,86	28.992,44
USD	US4824801009	Acc. KLA-Tencor Corp	-	42.224,52	42.604,46	379,94

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

USD	US5949181045	Acc. Microsoft Corp	-	39.964,54	40.712,84	748,30
USD	US74758T3032	Acc. Qualys Inc	-	44.406,82	54.175,60	9.768,78
USD	US79466L3024	Acc. salesforce.com Inc	-	47.082,30	58.127,50	11.045,20
USD	US78467J1007	Acc. SS&C Technologies Holdings Inc	-	44.927,30	58.556,94	13.629,64
USD	US8740391003	Acc. Taiwan Semiconductor Manufactu	-	37.104,07	76.302,52	39.198,45
Total cartera exterior - Instrumentos de patrimonio			-	2.833.360,42	3.124.701,89	291.341,47
EUR	ES0105630315	Acc. CIE Automotive SA	-	41.338,58	43.180,00	1.841,42
EUR	ES0129743318	Acc. Elecnor SA	-	48.645,50	40.150,00	(8.495,50)
Total cartera interior - Instrumentos de patrimonio			-	89.984,08	83.330,00	(6.654,08)
EUR	XS2630111719	BONO BAYNGR 4 5/8 05/26/33	2.672,43	101.356,00	105.067,24	3.711,24
EUR	DE000A289N78	BONO DBOERS 1 1/4 06/16/47	1.390,54	93.630,00	94.589,97	959,97
EUR	AT0000A3FY07	BONO ERSTBK 4 01/15/35	833,97	101.196,00	100.348,49	(847,51)
EUR	XS2286012849	BONO LOGICR 0 7/8 01/14/31	3.465,70	77.600,00	82.637,22	5.037,22
EUR	IT0005386922	BONO MONTE 0 7/8 10/08/26	2.221,64	93.148,00	94.899,13	1.751,13
EUR	XS2089229806	BONO MRLSM 1 7/8 12/04/34	2.190,09	158.178,00	169.909,58	11.731,58
EUR	XS2101558307	BONO UCGIM 2.731 01/15/32	9.019,79	187.410,00	192.655,28	5.245,28
EUR	FR001400L834	BONO FRTR 3 1/2 11/25/33	109,07	51.451,00	51.515,33	64,33
EUR	FR001400OHF4	BONO FRTR 3 1/4 05/25/55	1.971,84	97.286,00	91.399,97	(5.886,03)
USD	US46514BRA79	BONO ISRAEL 4 1/2 01/17/33	4.893,70	175.151,77	176.609,25	1.457,48
USD	US91282CHF14	BONO T 3 3/4 05/31/30	406,64	90.614,34	93.513,02	2.898,68
USD	US912810TU25	BONO T 4 3/8 08/15/43	4.896,53	276.310,72	272.950,03	(3.360,69)
Total cartera exterior - Valores representativos de deuda			34.071,94	1.503.331,83	1.526.094,51	22.762,68

INFORME DE GESTIÓN

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN LIBRE,S.A.

TESEO INVESTMENTS SIL S.A
Informe de Gestión
31 de diciembre 2025

Exposición fiel del negocio y actividades principales

La sociedad TESEO INVESTMENTS SIL S.A. basa su estrategia en identificar tendencias globales de largo plazo. Su objetivo es invertir en empresas líderes y de calidad que se beneficien de cambios estructurales. Se centran en áreas como transición energética, transformación digital y envejecimiento poblacional. El proceso consiste en analizar estas tendencias y seleccionar compañías con modelos de negocio sólidos. Aplicando un riguroso análisis fundamental para determinar el valor intrínseco de las compañías. Se invierte con un margen de seguridad, comprando cuando el precio es inferior al valor real.

Mantiene una cartera concentrada en sus mejores ideas de inversión. Su horizonte temporal es a largo plazo, ignorando la volatilidad cortoplacista. La filosofía es invertir con paciencia en el progreso económico y social. Es un vehículo que capitaliza con los valores de crecimiento futuro, no las modas pasajeras del mercado.

Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

Dado que Teseo es una Sociedad de Inversión Libre (SIL), la capacidad para usar derivados es muy amplia y en la gestión de la operativa con derivados no sólo se han utilizado para cubrir riesgos, sino también para ajustar la exposición a mercado de forma táctica y rápida, obtener rentabilidad en mercados bajistas y apalancar la cartera para buscar rentabilidades absolutas.

La operativa en derivados que ha efectuado la sociedad ha sido de forma dinámica, tanto para proteger el valor de la cartera como para obtener exposición a un activo o mercado sin necesidad de desembolsar el importe total de la compra del activo subyacente. Se han utilizado derivados listados en los principales mercados financieros como el futuro del S&P 500, futuros sobre el NASDAQ, futuros sobre el IBEX 35, futuros sobre el Eurostoxx 50, así como opciones sobre acciones e índices.

Otra información sobre inversiones.

Desde nuestra perspectiva inversora, la volatilidad será una constante en este ejercicio. No es momento de tomar o coger la delantera al mercado, sino de fortalecer carteras diversificadas, revisar la tolerancia al riesgo y mantener una perspectiva de largo plazo. Los mercados han demostrado resiliencia en ciclos anteriores — pandemias, guerras, crisis energéticas— y esta vez no debería ser distinto, aunque el camino sea más incierto. Así pues, en Renta Fija, consideramos que hay muy buenas oportunidades en medio de estos riesgos actuales.

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN LIBRE,S.A.

Evolución del objetivo concreto de rentabilidad

La Sociedad no tiene objetivo concreto de rentabilidad.

Riesgo asumido por el fondo

La sociedad terminó 2025 con una volatilidad del 11,20% . Este es el riesgo más significativo y mide las fluctuaciones en el valor del fondo. La rentabilidad del fondo en 2025 fue del 5,46% .

Sin embargo, esta rentabilidad quedó por detrás de la de la categoría (RVI Global), que promedió un 8,96% en el mismo periodo. Esta combinación de una volatilidad relativamente alta (superior a la media) y una rentabilidad inferior al promedio sugiere que el fondo asumió un nivel de riesgo que no se tradujo en un rendimiento superior al de sus competidores durante 2025.

Perspectiva de mercado y actuación previsible de la sociedad.

En los primeros compases de 2026, la creciente incertidumbre en torno al impacto disruptivo de la Inteligencia Artificial (IA) sobre la productividad, el empleo y la estructura competitiva empresarial ha reducido la tolerancia al riesgo de los inversores. Esta situación ha generado una fase de semi parálisis en los mercados bursátiles, acompañada de una rotación hacia sectores defensivos como infraestructuras, telecomunicaciones y farmacéuticas.

La economía mundial mantiene un crecimiento resiliente, aunque con una ligera moderación respecto al ejercicio anterior. Este menor dinamismo refleja el impacto acumulado del endurecimiento monetario de los últimos años, la fragmentación geopolítica y un comercio internacional menos dinámico. El principal factor de preocupación de riesgo continúa siendo el uso de aranceles como herramienta de presión económica, incluyendo anuncios de gravámenes del 25% a ciertos socios comerciales. Los bancos centrales mantienen una postura de cautela, equilibrando el control de la inflación con la necesidad de no frenar excesivamente el crecimiento. Las valoraciones continúan siendo elevadas, por lo que la selección disciplinada de enfoque bottom-up continúa resultando esencial.

Las tendencias del mercado siguen apuntando a tecnología e IA. El sector ha experimentado volatilidad debido a las dudas sobre el retorno de la inversión en Inteligencia Artificial y la intensificación de la competencia. A pesar de las ventas puntuales, la IA sigue siendo el motor principal de las tesis alcistas a largo plazo. En un mercado menos dependiente de la beta del sector tecnológico, la estrategia de selección de valores bottom-up recupera su valor estratégico. La capacidad de analizar fundamentales de manera individualizada será el diferenciador clave para identificar ganadores en un entorno global heterogéneo.

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN LIBRE,S.A.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

A cierre del ejercicio 2025 la sociedad tiene un saldo de 277,29 euros en acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de este informe de gestión no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Teseo Investments,
SOCIEDAD DE INVERSION LIBRE,S.A.

Diligencias de firmas

El Consejo de Administración de la sociedad Teseo Investments,SIL,S.A. en fecha 27 de marzo de 2026, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES

D. Fernando Morales Alba

D. Matías Nicolás Garrido Cortés

D. Javier Guajardo-Fajardo Caballos

D. Gabriel Alonso Spadaro

DILIGENCIA que expido yo, el Secretario Consejero, del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2025 de acuerdo con lo establecido en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

D. Matías Nicolás Garrido Cortés

De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 27 de marzo de 2026